

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2017.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 22 de agosto de 2017.
- Se concede licencia urbanística de segregación de la parcela ref. 8473019 sita en Avda. Emiliano García Roldán 23-33 que demanda la JCCM y se declara el archivo del primer expediente de segregación que sobre la misma parcela demandaba la JCCM.
- Se concede licencia urbanística y de obra mayor para ejecución de vivienda unifamiliar y piscina en calle Alfonso Mellado, 9 B que demandan D. Antonio Ávila Peinado y esposa.
- Se concede una ampliación de plazo de TRES MESES para la presentación de documentación para demolición de edificio en calle Doctor Fleming, 9 c/v calle Manifiesto, 3 que demanda D^a. María Luisa Miñano Martínez.
- Se declara la caducidad de expediente de licencia de obra mayor para ejecución de “Estructura metálica para soporte de instalación fotovoltaica para riego directo” que demandaba D. Fernando Romero Crespo en rep. “Agro Rocres, S.L.”.
- Se aprueba la factura núm. 017/17 que presenta D. Juan Arrebola Valderrama por importe de 3.436,40 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se resuelven diversas colaboraciones y autorizaciones que solicita el representante de la Agrupación Música y Danza “Manuel de Falla”, para la celebración del XIII Festival de Folclore Infantil el día 16 de septiembre de 2017.
- Se requiere a la Asociación Juvenil “Pokhara, la constitución de la garantía exigida en el pliego en el importe total de 1.105,00 euros en relación con el expediente de contratación del programa de prevención selectiva e indicada de drogodependencias.
- Se adjudica la nave 10 del Centro de Empresas que demanda “Iberopistacho, S-L.U.”, con un canon mensual de 350,83 euros, ordenando la formalización del oportuno contrato.
- Se autoriza el cambio de titularidad de la terraza sita en calle Jesús del Perdón, 66 y ampliación de mesas que demanda su titular D. Juan Andújar Sánchez, en rep. Café-Bar “El Arriero”.
- Se autoriza la baja de la terraza del Restaurante “Los Rosales”, por cierre del negocio, que demanda D^a. María de las Cruces Gómez del Pulgar.

Manzanares a 4 de septiembre de 2017

Fijese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL